

FE DE ERRATA

Para corregir error involuntario en la publicación del Acuerdo Municipal No. 20 de 8 de marzo de 2016, emitido por el Consejo Municipal de las Tablas y publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 28,022-C de 3 de mayo de 2016.

DONDE DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la adjudicación de lotes de terreno, a favor de las siguientes personas:

Nombre y apellido	cédula	No. predio	superficie	Precio
CESAR IDELFONSO HERRERA JAEN	7-44-774	9371	0HAS+2,272.37	B/.818.09

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la adjudicación de lotes de terreno, a favor de las siguientes personas:

Nombre y apellido	cédula	No. predio	superficie	Precio
CESAR IDELFONSO HERRERA JAEN	7-44-774	9371	1HAS+2,272.37	B/.3,318.09